

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5
 — seis — 10
 Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25
 — seis — 12'50
 Número suelto,..... 0'25

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

1279

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Contaduría de fondos del presupuesto provincial

Año de 1917.—Mes de Julio de 1917

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme a lo prevenido en la regla 10.^a de la orden-circular de la Dirección General de Administración local de 1.^o de Junio de 1886:

CAPÍTULOS	Pesetas
1. ^o Admón. provincial.....	6.703'83
2. ^o Servicios generales.....	1.204'16
3. ^o Obras obligatorias.....	9.250
4. ^o Cargas.....	9.397'84
5. ^o Instrucción pública.....	7.265'10
6. ^o Beneficencia.....	19.839'20
7. ^o Corrección pública.....	1.977'72
8. ^o Imprevistos.....	666'66
9. ^o Nuevos establecimientos	>
10 Carreteras.....	2.458'33
11 Obras diversas.....	>
12 Otros gastos.....	655
13 Devoluciones.....	>
TOTAL.....	59.417'84

Segovia, 1.^o de Julio de 1917.—El Contador, Gregorio G.^a Chinchilla. La Comisión provincial, en sesión de esta fecha, acordó aprobar la precedente distribución de fondos, de que certifico.

Segovia, 2 de Julio de 1917.—Gil.

1280

Comisión Provincial

Esta Comisión provincial, en sesión de esta fecha, ha acordado

señalar los días 2, 3, 20, 21, 23 y 31 del corriente, para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

Segovia, 2 de Julio de 1917.—El Vicepresidente, Clemente García Zamarriego.—P. A. de la C. P.: El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

1276

Ayuntamiento constitucional de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 4 de Mayo de 1917, previa segunda citación, bajo la Presidencia del Alcalde, Sr. D. Pascual Guajardo, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio, fué aprobada por unanimidad.

Asistencia.—Los Sres. Concejales que no concurren a la sesión de este día han omitido manifestar las causas que se lo impiden.

Gacetas y BOLETINES.—La Secretaría da cuenta de que en el BOLETÍN OFICIAL de 27 de Abril, se publica una disposición referente a fluido para alumbrado público y se acordó pasara el periódico al Negociado a sus efectos.

Cesión de terreno.—Se concede a D. Santiago Monedero el que solicita para construir un «chalet» en las inmediaciones de los jardines de la Plaza de toros.

Compra de una casa.—Los señores Comisarios de la de Propios emiten informe en sentido de que se adquiriera para ensanche de la vía pública la casa núm. 4, de la calle Infanta Isabel, de la propiedad de D. Dámaso Barrio, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar el informe.

Jura de la Bandera.—El Excmo. señor General Gobernador militar de esta provincia invita al solemne acto de prestar el juramento de fidelidad a la bandera los reclutas de esta provincia, y el Consistorio acordó que asista el Sr. Alcalde y Sres. Comisarios de la de Gobierno interior al citado acto.

Distribución de fondos.—El señor Cortador la presenta para el pago de obligaciones del mes actual, por la suma de 58.417 pesetas, 0'9 céntimos, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarla y que se paguen las obligaciones que determina.

Excedencia del Sr. Secretario.—Los Sres. Comisarios de la de Gobierno interior emiten informe en sentido de que no se acceda a la concesión de la excedencia que se pide, y el Consistorio acordó por unanimidad aprobar el informe.

Museo provincial.—Moción.—A propuesta del Sr. Burgos, el Ayuntamiento acordó por unanimidad haber visto con satisfacción la R. O. publicada declarando de utilidad pública dicho Museo y que se manifieste el agradecimiento a las personas que han intervenido en este asunto.

Estado de fondos.—Le presenta el Sr. Contador con una existencia de 6.298 pesetas 37 céntimos, y el Consistorio acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 31 de Mayo de 1917.

Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 30 de Junio último.

Segovia, 2 de Julio de 1917.—El Secretario habilitado, Paulino Gómez del Pozo.—V.^o B.^o: El Alcalde, P. D., C. Lozano.

1276

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 11 de Mayo de 1917, previa segunda citación, bajo la Presidencia del Sr. D. Pascual Guajardo, que la declaró abierta.

Habilitación de Secretario.—El Ayuntamiento acordó por unanimidad habilitar para que aptúe como Secretario en todos los actos y servicios del Consistorio, hasta que se provea en propiedad tal cargo, al oficial Letrado Sr. D. Paulino Gómez del Pozo.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio, se aprueba por unanimidad.

Asistencia.—Los Sres. Concejales que no concurren a la sesión de este día han omitido manifestar las causas que se lo impiden.

Gacetas y BOLETINES.—La Secretaría da cuenta de que los periódicos oficiales publicados desde que el Ayuntamiento celebró su última sesión ordinaria no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses del mismo.

Derribo de una casa.—Los señores Comisarios de la de Fomento, Sección 1.^a y Arquitecto municipal, emiten informe proponiendo condiciones para el derribo de la casa número 6, de la calle Malcocinado, y el Ayuntamiento acordó

por unanimidad aprobar tal informe.

Oficio de gracias.—El Sr. D. Arturo Carsi, da gracias al Excmo. Ayuntamiento por el acuerdo tomado con motivo del fallecimiento de su señor padre, y se acordó por unanimidad quedar enterado.

Elevación de precio en las carnes.—Se da lectura a un escrito del Sr. Alcalde de San Sebastián indicando medios para conseguir del Gobierno de S. M. la no importación de carnes, y se acordó por unanimidad pasara el asunto a la Comisión de Hacienda para su informe.

Concesión de socorro.—Se acordó por unanimidad conceder el de cien pesetas por una sola vez a Dominga Blanco, viuda del barrendero que fué del Ayuntamiento Victoriano Fernández.

Edición de un folleto.—Los señores Comisarios de la de Gobierno interior emiten informe en sentido de que se suspenda la edición del folleto propuesto por el Sr. González con motivo de la coronación canónica de Nuestra Señora de la Fuencisla, en tanto se adquieren los datos precisos, y el Ayuntamiento acordó aprobar el informe.

Pensión.—Se resolvió por unanimidad conceder la de 365 pesetas a doña Concepción Martínez, viuda de D. Juan Isabel, empleado que fué al servicio del Ayuntamiento.

Libro.—A propuesta de la Comisión, el Consistorio acordó unánimemente aceptar el libro que le dedica el Sr. Jaén, y adquirir 25 ejemplares del mismo.

Salida.—La hace el Capitular señor Burgos con permiso de la Presidencia.

Local para Audiencia.—El Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia provincial interesa se adquiriera local para instalarse y celebrar los juicios, y se acordó por unanimidad que una Comisión especial se aviste con el señor Presidente de la Excmo. Diputación Provincial que tiene los mismos deberes que el Ayuntamiento.

Provisión de dos vacantes en Sancti-Spíritus.—Leído un informe de la Comisión de Sancti-Spíritus proponiendo los dos individuos que han de ocupar dichas vacantes, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar tal informe.

Préstamos del Pósito.—Se acordó por unanimidad conceder las cantidades que solicitaban del Pósito, varios labradores.

Cesión de terrenos en Pinares Llanos.—Se da lectura de las condiciones fijadas por la Junta de la Comunidad para la cesión de terreno que se pide

en el Monte «Pinares Llanos» y el Ayuntamiento acordó por unanimidad ratificar y hacer suyas las condiciones de la Junta.

Petición de intereses.—Les solicita de las cantidades que se le adeudan D. Andrés Mínguez, e informando la Comisión correspondiente en sentido de que se acceda a la pretensión, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar tal informe.

Manifestación.—La hace la Presidencia exponiendo que dirigió un telegrama al Mayordomo del Excmo. señor Obispo, con motivo de la caída que sufrió, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado con satisfacción, de que no haya sido de gravedad.

Libro.—Moción.—El señor Presidente dice que ha recibido un libro denominado «Crónica de la Coronación de la Santísima Virgen de la Fuen-cisla» por D. Carlos de Lecea, y se acordó por unanimidad la adquisición de veinticinco ejemplares.

Estado de fondos.—El Sr. Contador le presenta con una existencia de 3.786 ptas. 96 céntimos, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 31 de Mayo de 1917.
Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 30 de Junio último.

Segovia, 2 de Julio de 1917.—El Secretario habilitado, Paulino Gómez del Pozo.—V.º B.º: El Alcalde, P. D., C. Lozano.

1.875'12 pesetas, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 31 de Mayo de 1917.
Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 30 de Junio último.

Segovia, 2 de Julio de 1917.—El Secretario habilitado, Paulino Gómez del Pozo.—V.º B.º: El Alcalde, C. Lozano.

1276
Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 25 de Mayo de 1917, previa segunda citación, bajo la Presidencia del Alcalde, Sr. D. Pascual Guajardo, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio fué aprobada por unanimidad.

Asistencia.—Los señores Concejales que no concurren a la sesión de este día, han omitido manifestar las causas que se lo impiden.

Gacetas y BOLETINES.—La Secretaría da cuenta de que en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 23 del actual, se inserta una circular disponiendo no se toleren intrusos en la profesión veterinaria, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Música.—A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó abonar a la Academia de Artillería la cantidad consignada en presupuesto por dozavas partes, por las audiciones a partir de 1.º de Abril a 31 de Diciembre próximo.

Libro.—D. José Rincón Lazcano, remite un libro de su comedia «La Alcaldesa de Hontanares» y se acordó aceptar el libro y que conste en acta la satisfacción que el triunfo de tal obra produjo al Ayuntamiento.

Extractos de acuerdos de sesiones.—El Consistorio acordó aprobar los de las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último, y que se remitieran al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Gratificación.—La solicitan don Amancio García Zamarrigo y D. Andrés Santiuste, y el Consistorio acordó por unanimidad que pasara el asunto a la Comisión de gobierno interior para su informe.

Haciendas locales.—Se dió lectura del informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo las contestaciones a las preguntas del cuestionario al efecto, y se acordó por unanimidad aprobar tal informe.

Estado de fondos.—El Sr. Contador le presenta con una existencia de 210 pesetas, 85 céntimos, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 31 de Mayo de 1917.
Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 20 Junio último.

Segovia, 2 de Julio de 1917.—El Secretario habilitado, Paulino Gómez del Pozo.—V.º B.º: El Alcalde, P. D., C. Lozano.

1282
Juzgado de primera instancia e instrucción de Segovia
CIRCULAR

Don Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia y de instrucción de este partido de Segovia.

A los Jueces municipales del mismo, hago saber: que en este Juzgado se ha recibido nueva orden telegráfica del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Madrid relativa a los niños expósitos, y en su consecuencia

he acordado prevenirles, que sin excusa ni pretexto alguno y por el medio más rápido posible, envíen a la Dirección de la Inclusa de Madrid la noticia del fallecimiento de los expósitos que se crien en la demarcación de su Juzgado municipal, en la inteligencia de que si retrasaren o no cumplieren este servicio, se les exigirá la responsabilidad en que incurren.

Los mismos Jueces municipales participarán a este Juzgado, por medio de oficio, quedar enterados de la presente circular.

Dado en Segovia, a veintiocho de Junio de mil novecientos diecisiete.—Romualdo Sancho Morlán.—El Secretario de Gobierno, Julián Otero.

1041
LISTAS DEFINITIVAS
de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

1041
Ayuntamiento de Donhierro
CONCEJALES

- D. Leoncio Vegas Gómez
- » Miguel Sánchez Gutiérrez
- » Mariano Sánchez Cueto Pérez
- » Prudencio García Herrero
- » Valentín Martín Lumbreras
- » Luis Martín Hernández

CONTRIBUYENTES

- D. Cándido Gallego González
 - » Aquilino Olmedo Fernández
 - » Blas Sánchez Gutiérrez
 - » Casiano González Valles
 - » Emilio Otero Muñoz
 - » Tomás Otero Muñoz
 - » Alejo González Calvo
 - » Hilario Martín Matilla
 - » Florencio Pérez Otero
 - » Pedro Matilla Gallego
 - » Santiago González Pablo
 - » Mariano Rogero García
 - » Quintín Rodríguez Catalina
 - » Cesáreo Espino González
 - » Amalio Rueda Palomo
 - » Santiago Lumbreras García
 - » Francisco Gutiérrez Herrero
 - » Juan Gallego Otero
 - » Primitivo Matilla Mateos
 - » Pedro Velasco Gómez
 - » Valentín García Sánchez
 - » Antonio González Martín
 - » Marceliano de San Pedro Gómez
 - » Gaudencio Rodríguez García
- Donhierro, 31 de Marzo de 1917.—
El Alcalde, Leoncio Vegas.

1117
Ayuntamiento de Ribota
CONCEJALES

- D. Mariano Esteban Acero
- » Patricio Arranz y Arranz
- » José Martín Lozano
- » Felipe García Ramírez
- » Antonio Carrasco Esteban
- » Juan Santa María Martínez

CONTRIBUYENTES

- D. Fermín Arribas García
- » Melchor Bocos Esteban
- » Justo Bocos Esteban
- » Casimiro Carrasco Martín
- » Miguel Esteban Escudero
- » Higinio Fernández Ponce
- » Restituto García Sanz
- » José Lozano Carrasco
- » Santiago Lozano Gutiérrez
- » Marcos Moral Esteban
- » Bonifacio Martín Santa María
- » Baltasar Merino Martínez
- » Eulogio Marina Martínez
- » Elías Martín Esteban
- » José Martín Moreno
- » Manuel Martín Esteban
- » Tiburcio Martín Esteban

- D. Severiano Martín Esteban
 - » Manuel de Pablo Alonso
 - » Celedonio Sanz Carnicero
 - » Pedro de la Villa Ponce
 - » Hermenegildo de la Villa Martín
 - » Elías Esteban Acero
 - » Nicolás Esteban Acero
- Ribota, 17 de Febrero de 1917.—El Alcalde, Mariano Esteban.

1160
Ayuntamiento de Riahuélas
CONCEJALES

- D. Cándido Alonso
- » Domingo Sanz Gadea
- » Pedro Niño Castro
- » Nicasio Sanz de Antonio

CONTRIBUYENTES

- D. Antolín Andrés Gutiérrez
 - » Mariano Agueda de la Iglesia
 - » Miguel Cerbera Pérez
 - » Narciso de la Iglesia Fernández
 - » Maximino del Río Lorenzo
 - » Pedro de la Iglesia Andrés
 - » Francisco del Río González
 - » Bernardo Domínguez Iglesia
 - » Felipe Fernández Martín
 - » Francisco Gómez Bartolomé
 - » Inocencio Gutiérrez Martín
 - » Pedro Guijarro Moreno
 - » Policarpo Hernanz Caridad
 - » Leocadio Yagüe Esteban
 - » Manuel Ligos Bocos
 - » Alejandro Moreno de la Iglesia
 - » Nico ás Moreno de la Iglesia
 - » Ignacio Nuño Castro
 - » Segundo Sancho Asenjo
 - » Santiago Sanz de Antonio
 - » Marcos Sanz de Antonio
 - » Doroteo Siguero Iglesia
 - » Bonifacio Sanz González
 - » Agustín Sanz de la Iglesia
- Riahuélas, 19 de Mayo de 1917.—
El Alcalde, Cándido Alonso.

1183
Ayuntamiento de Yanguas de Eresma
CONCEJALES

- D. Víctor Lázaro Lázaro
- » Celedonio Iglesias Martín
- » Francisco Molinera Bermejo
- » Gervasio Pedrazuela Migueláñez
- » Florencio Fuentes Revenga
- » Rufino Cuarental Barroso
- » Francisco Molinera Olaya

CONTRIBUYENTES

- D. Máximo Fuentes Sancho
 - » Pablo López Balbás
 - » Doroteo Manso Sanz
 - » Pascual Pérez Molinera
 - » Andrés Lázaro Muñoz
 - » Vito Molinera Bermejo
 - » Tomás Lázaro Molinera
 - » Felipe Fuentes Sancho
 - » Felipe Pérez Bermejo
 - » Gregorio Sanz Llorente
 - » Bernabé Manso Sanz
 - » Pablo Martín Bernabé
 - » Leonardo Lázaro Cuarental
 - » Domingo Delgado Muñoz
 - » Mariano Delgado Lázaro
 - » Clemente Yuste Pérez
 - » Alejo Pérez Molinera
 - » Cipriano Roldán Lázaro
 - » Marcelo Lázaro Lázaro
 - » Francisco Muñoz García
 - » Eusebio Lázaro Pérez
 - » Bernabé Herrero Cuarental
 - » Pedro Pastor Marazuela
 - » Atanasio de Luis Gómez
 - » Juan Revenga Mateos
 - » Marcos Molinera Mateos
 - » Francisco Molinera Rincón
 - » Liborio Lázaro Muñoz
- Yanguas de Eresma, 3 de Marzo de 1917.—El Alcalde, Víctor Lázaro.

IMPRESA PROVINCIAL